Año II — Viernes 19 de Enero de 1917 — Núm. 100

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes . . . 0,60 pesetas
FUERA: (Trimestre . . . 2 »
(Año . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales

Este periódico *no se vende*.

PAULINO SALINAS — Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

EL EXCMO. SR.

Don Angel Magallón y Macleod

Marqués de San Adrián, Grande de España, Gentil-hombre de S. M. &., &.

Falleció en Tudela (Navarra) el 23 de Diciembre de 1916

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

su viuda, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del actual en Madrid en las Iglesias de San Fermin de los Navarros y Descalzas Reales; en la Catedral de Tudela en las Capillas de San Martin y San Pedro y altar de Santa Catalina y en la Parroquia de Monteagudo (Navarra), serán aplicadas por su alma.

El Excmo e Ilmo. Sr Nuncio de S S., Arzobispos de Zaragoza y Burgos. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Vitoria, Segovia y Plasencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Al pueblo de Tudela

XI

Fuimos los primeros en reconocer, en uno de nuestros números anteriores, el perfectísimo derecho que los *sastres*, *zapateros*, *barberos*, etc, como vecinos de Tudela, tienen a solicitar terrenos en lo montes comunales. Pero sin duda a los autores de la segunda hoja no les convenía» entender el verdadero sentido de las alusiones que nosotros hacíamos a los peticionarios que desempeñaban tales profesiones.

Decíamos y seguimos afirmando que aquella campaña solo se encaminaba a crear un conflicto a la mayoria del actual Ayuntamiento, ya que los de la minoria jaimista parecen resueltos a desligarse de toda actuación pública, dejando desatendidas y abandonadas las obligaciones que el cargo les impone.

Era preciso que en aquel movimiento tomasen parte muchos, cuantos más mejor, y por ello hubieron de recurrir a oficios que no viven directamente de la agricultura, y se dió la «extraña» coincidencia de que entre los *sastres, zapateros, barberos,* etc. que solicitaron tierra, no hubiera «ni uno solo» que no fuese jaimista. Fué una de las razones que vinieron a robustecer nuestro convencimiento de que aquella manifestación era exclusivamente jaimista. Si entre los agricultores peticionarios hubo algunos que no pertenecieran a dicho partido, cosa que dudamos, obedecería a que su buena fé sería sorprendida haciéndoles creer en la sinceridad de un movimiento, cuyos verdaderos móviles se ocultaban habilmente, para que los manejos y propósitos de los instigadores no salieran a la superficie, lo cual hubiera desbaratado por completo todos sus planes.

Los que inspiraron aquel movimiento, buscaron todos los medios para disfrazar sus intenciones del mejor modo posible, y nos consta que en un principio concibieron la idea que las hojas apareciesen firmadas con los nombres y apellidos de agricultores de todos los partidos; pero como los no jaimistas comprendieron la verdadera finalidad de la campaña, se negaron a ello y entonces desistieron de firmas y adoptaron la de «Varios agricultores» a fin de que no aparecieran suscribiendo las hojas más que nombres de conocidos y caracterizados jaimistas, cuyo carácter querían a todo trance ocultar sus autores.

Como quien se deja caer y con una aparente candidez que toca en los linderos de la más extremada tontuna, al referirse a nuestra alusión a los *sastres, zapateros, barberos*, etc., preguntan en la hoja:

«¿Por què se ha de tomar el comentarista de la hoja la libertad de penetrar en el santuario de las intenciones de aquellos, que es departamento absolutamente vedado e impenetrable? ¿O es que pretende condenar a los honrados maestros de esas profesiones a que consuman sus días en el ejercicio exclusivo de su oficio? ¿No encuentra muy natural que un *sastre, zapatero, barbero y otras gentes* apetezcan buscar por otro lado, aun el de la labranza, dentro de la honradez, compensaciones a la escasez quizá de su vida de artesano?»

No, señores firmantes, no es una libertad abusiva, sino un derecho perfectísimo el que tenemos a comentar unas instancias cuyas peticiones causan estado público desde el momento en que son leidas en una sesión municipal: el mismo derecho que ellos tienen para pedir, tenemos nosotros al comentario. Nadie podrá ver en lo que llevamos escrito que pretendamos condenar a los de tales profesiones a que vivan condenados a su exclusivo oficio; sería una ridiculez en la que ni hemos incurrido ni pensamos incurrir.

Lo que aquí sucede, y a eso tienden algunos, es lo siguiente, dicho con toda claridad. De haber accedido el Ayuntamiento a las peticiones, si el Reglamento lo hubiera permitido, es muy posible, casi seguro, que las tierras concedidas a los sastres, zapateros, etc., estos las hubieran cedido a otros «potentados agricultores» previo el pago de unas pesetas, y se daría el caso de que un agricultor se juntase con mil o dos mil robadas, mientras otros labradores o modestos jornaleros se quedaban sin tierra.

Claro es que el derecho es el mismo para todos los vecinos, pero si fuera posible establecer en esto preferencias, la justicia, la lógica y los deberes de humanidad exigirían que entre un jornalero que cultive directamente la tierra y en ella deje su sudor y un artesano que la ceda a otro por unas pesetas, sin costarle sudor alguno, debe ser preferido el primero. Hacer otra cosa, equivaldría a que en el trancurso de pocos años los terrenos comunales quedasen convertidos en latifundios, en provecho de unos cuantos y con perjuicio para la generalidad de la masa jornalera.

Repetimos que hablamos en hipótesis y sin negar a nadie su derecho, pero si fuese posible ponernos en el caso práctico, ya veríamos qué pocos de los peticionarios cambiaban de oficio y en qué contadas manos quedaría la explotación de los terrenos solicitados.

"LA ESPAÑOLA„ Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14 — Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordoniú, Anis San Jerónimo, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos

de la Virgen del Pilar

Ofrece al público sus nuevos locales de la calle Gaztambide, número 11, (antes Carrera de las Monjas). Tudela (Navarra).

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales a tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

¿Quieren ustedes otra prueba patente de que el movimiento y el espíritu de las hojas es jaimista? Pues allá vá.

Tratan de fundamentar sus afirmaciones en la *evolución de la agricultura;* supongamos que esa manifestación es sincera. Indudablemente que una de las causas que más influyen, la más esencial, en dicha evolución, es la seguridad del riego para garantizar el éxito en los cultivos intensivos; la riqueza que el Canal de Lodosa ha de crear en los Montes de Cierzo, nadie puede negar que será grandísima; y es innegable que a quien debemos esa obra magna que tantos beneficios nos ha de reportar, es al Sr. Mendez Vigo. Luego éste, con su incesante actividad y plausibles gestiones, es la piedra angular de la efectividad que el día de mañana tendrá la evolución de la agricultura. No creemos que ninguno de esos agricultores tenga la frescura de intentar rebatir la argumentación que precede.

Pues bien; en las hojas publicadas, no solamente se prescinde del merecido homenaje de gratitud que al Sr. Mendez Vigo se debe, sino que se relega el Canal a lugar secundario, en esta lineas que copiamos.

«El asunto del Canal es un argumento arrancado violentamente de su morada pacífica y traido *por los pelos* plagado de afirmaciones falsas, que no merecen los honores de la refutación.»

Precisamente las falsedades son las que con mas interés deben refutar los que alardean de discutir de buena fé; lo que sucede es que no les convenía meterse a discutir la cuestión del Canal, porque este vá unido al nombre de Mendez Vigo, y porque de este no puede hablarse si no es para rendirle un tributo de gratitud. Y esto no podín hacerlo los firmantes de la hoja, porque los caciques y paniaguados jaimistas se les hubieran echado encima, ya que toda su apasionada campaña se encamina a combatir al hombre que mayores beneficios ha conseguido para la prosperidad y para la riqueza agrícola del distrito.

Está tan claro el juego de los que tales hojas inspiraron, que no necesitamos hacer grandes esfuerzos para llevar a la opinión sensata el convencimiento de que en algunos elementos, cegados por la pasión política, influyen más los egoismos personales y las ambiciones partidistas que lo que a la conveniencia general del país interesa.

LEA USTED LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

Mas sobre el Canal

El Sr. Morte, a quien rindo toda clase de respetos merecidos, tratando asuntos de la Diputación no puede eximirse de que a su firma vaya unida la autoridad que presta el cargo de Vicepresidente.

Leido con detenimiento un comunicado que publica «El Pueblo Navarro», en los cálculos con que lo termina haciendo ascender a 2.460.600 pesetas lo que la Diputación subvenciona al Canal Victoria-Alfonso por concepto de dispensa de cuota contributiva durante veinticinco años a razón de 98.424 pesetas anuales, se echa de ver que es muy posible haya habido una equivocación involuntaria que venga a aminorar la cantidad. Como desconozco las cifras que sirvieron para fijar esas 98 mil y pico pesetas, fácilmente puede resultar que sea yo el equivocado.

Los números de ese párrafo del comunicado presentan, en parte, como largueza de la Diputación lo que a todos los pueblos navarros corresponde y se les tiene concedido anteriormente por ella misma en de 5 Junio de 1905.

Ya entonces, y cuando nadie pensaba que el expresado Canal llegara a ser un hecho, tomó un interesantísimo acuerdo con el fin de estimular el concurso de capitales para fomento de la riqueza agricola en la transformación de terrenos de secano en regadio, eliminándolos del márgen diferencial de contribución correspondiente a este nuevo estado por un número de años relativo a la superficie de hectáreas transformadas, en escala que variaba desde dos años entre 10 y 30 hectáreas, hasta seis años de 200 en adelante. Debió salir del alcance de sus cálculos que dentro de los limites navarros se desarrollase una obra tan colosal y extraordinaria que elevara a la categoría de riego 7.000 hectáreas de terrenos secanos.

En Navarra, dice el comunicante, se regarán 11.000 hectáreas con el Canal y excepcionando, digo yo, las de riego eventual, que muchas de ellas están al limite de las de secano, quedan de esta clase 7.367 repartidas entre ocho pueblos que indudablemente son las que absorven la mayor parte de las 98.424 pesetas antes indicadas o sea, sin exagerar, 90.000 pesetas.

Estos ocho pueblos tienen en mi concepto perfecto derecho a acogerse al acuerdo de la Diputación del 5 de Junio de 1905 para la expresada exención contributiva, *cuando menos* por un plazo de seis años, puesto que, salvo otros auxilios, van a invertir capitales en la ejecución de las obras necesarias a la apertura del Canal: el espiritu del acuerdo, sintetizado en sus considerandos, así lo demuestra y de ser así, resultaría que

90.000 por 6 = 540.000 pesetas

a deducir de los 2.460.600 subvencionadas por rebaja de contribución.

Falta algo de expedienteo dentro del acuerdo que la Diputación dispensaria por lo típico del caso.

Su misma magnitud y valor extraordinario lo sacan de la escala graduada en el acuerdo y si las exenciones que establece van en sentido progresivo con relación al número de hectáreas regables, no estará fuera del raciocinio y de la lógica presumir que si para 201 hectáreas concede S. E. un grupo de seis años, para 7.367, factor imprevisto al hacerse los cálculos, ese grupo lo hubiera ampliado al triple o cuádruple, porque ella misma sentaba el principio de que la protección que se otorgue debe estar en relación con el fomento y desarrollo de la riqueza agricola que vaya a crearse, y esto no como gracia o beneficio que fuera a presentarse en determinado momento a la faz de los pueblos favorecidos, sino como un auxilio acordado con anterioridad por quien por deber y obligación tenia la de contribuir por todo medio licito al progreso del patrimonio de los navarros.

Hay que respetar los motivos que indujeron al Sr. Morte para traer a buena cuenta y como onerosos al presupuesto provincial esos 2.460.600 de pesetas que a tiempos venir aumentarán la partida de data; habrá muchos que discrepen de su parecer por suponer que los pueblos tenian graduado su derecho a la dispensa de la mencionada cuota contributiva por previa disposición de la misma autoridad que preside, y muchos también que piensen que si la Diputación analiza los considerandos de su acuerdo de 1905, se convencerá de que procedió en justicia y no por concesión graciosa al otorgar el plazo de veinticinco años a aquellos terrenos a los fines ya expresados.

X.

Cabos sueltos

Al Conde de Gabarda
le ha constestado
Don Blas con un escrito
que me ha chocado,
pues cuando yo esperaba
que en una extensa
información hiciese
viril defensa,
me encuentro con que escribe
con vaselina,
pues se defiende en forma
tan anodina,
que parece que el hombre,
muy suavemente
ha tomado la ruta
de la tangente.
¡Bien les decía a ustedes
el otro día
que andaba muy bien Morte
de Geometría!
Con amargor se queja
de nuestro «tono»
y de nuestras «tendencias».
¡Caray, qué mono!
Las censuras y el tono
que aqui empleamos
serán un poco duras,
no lo negamos,
mas nunca cometimos
incorrecciones
con usted ni con nadie,
y en ocasiones,
comedimos el tono
de las censuras
para evitar más graves
salpicaduras.
Si en la pública esfera
de diputado,
ha visto todo el mundo
que ha fracasado
¿estaba en lo posible
que yo quisiera
colocarlo a la altura
de una lumbrera?
Cónstele a D. Blas Morte
que yo prefiero
el pecar más de duro
que de insincero,
que soy muy claro en todo
lo que yo opino
y que al pan, pan le llamo
y al vino, vino.
Y por eso, pensando
como yo pienso,
no era cosa de darle
betún ni incienso,
ya que es en el distrito
cosa probada
que su gestión ha sido
muy desdichada.

Acuse de recibo

A última hora de ayer recibimos un escrito del Vicepresidente de la Diputación D. Blas Morte. Por la extensión del remitido y por tener casi terminada la confección del periódico, no podemos darle cabida en el presente número.

Lo insertaremos en el próximo, con los comentarios a que haya lugar.

Ya teníamos ganas de soñar despiertos, estimado D. Blas; porque nos pensamos reir un rato comentando su carlismo y sus peregrinas ocurrencias. ¡Palabra!

Notas Municipales

Sesión del día 13 de Enero de 1917.

(*Conclusión*)

—A la Comisión de Montes de Cierzo pasan las instancias de Hilario Bueno y otros que solicitan permiso para cultivar terrenos en dichos montes.

—Los Sres. Oroz y Martinez solicitan certificación de su hoja catastral. Se acuerda expedirla en cuanto conste y proceda.

—Se aprueban los siguientes informes;

De la Comisión de Hacienda proponiendo se nombren alguaciles suplentes a Pablo Gil Lacámara y José Martorell.

De la de Beneficencia, proponiendo se incluya en las listas de pobres a Simona Villafranca.

Del Jefe de alguaciles, proponiendo se desestime la solicitud de Bernardo Yanguas.

De la Comisión de Montes de Cierzo autorizando a Rafael Callejas, Romana Sanz y varios vecinos de Cintruénigo para cultivar determinados terrenos.

De la de Policia Urbana concediendo la licencia para las obras que solicitaba a Jorge Serrano.

—Braulio Diaz solicita copia del Reglamento de Montes de Cierzo y una certificación del acta en que conste su discusión y aprobacion por la Junta de veintena y mayores contribuyentes. Conforme.

—Se dá cuenta de que el Peso público se adjudicó en subasta a Mariano Garnica en la cantidad de 60 pesetas.

—El Sr. Martinez pregunta en qué estado se encuentra lo relativo a la asamblea que se ha de convocar para tratar del asunto de Montes de Cierzo, contestándole el Sr. Alcalde que se espera para celebrarla la resolución de la Diputación en la solicitud e informe que el

Ayuntamiento elevó a dicha superioridad.

—Se acuerda que la Comisión de Beneficencia se encargue de la administración directa del Pabellón sanitario.

—Se nombra al Sr. Martinez para que represente al Ayuntamiento en el Definitorio del Santo Hospital.

—Se acuerda pagar la mensualidad corriente a la familia del Portero del Ayuntamiento y que conste en acta el sentimiento de la corporación por su fallecimiento.

—Se acuerda liquidar la cuenta pendiente con La Vasconia que asciende a 16.000 pesetas.

—Se autoriza a las comisiones de Policía Urbana y Rural para continuar abriendo zanjas para arbolado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

GACETILLAS

De Sociedad

Se ha trasladado de Zaragoza a Cascante nuestro muy querido amigo don Martin Guelbenzu.

—De Irun ha llegado el culto administrador de Correos D. Rafael Bellido.

—Ha regresado de Zaragoza nuestro querido amigo D. Santiago Marsellá.

—De Madrid el dignísimo Juez de primera instancia D. Adolfo Ortiz y Casado con su distinguida esposa e hijo.

—

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi»—Pamplona.

—

Fallecimiento

En la mañana de hoy ha pasado a mejor vida, la bondadosa y respetable señora D.ª Josefa Alaiza y Gardachal, viuda de D. Ramón Puy y Moneo.

Su muerte ha producido general sentimiento por contar, tanto la finada como su distinguida familia, con numerosas amistades.

La conducción del cadáver y funerales que tendrán lugar mañana, sábado, a las diez, en la Santa Iglesia Catedral, seguramente han de verse muy concurridos de amigos, testimoniando de este modo con su presencia a su familia y particularmente a su hija D.ª Angela Puy de Remacha, sus sentimientos de pésame a la que enviamos la expresión de nuestra condolencia.

—

Teatro Principal

Para el próximo domingo la empresa ha preparado un atrayente programa de películas, que seguramente constituirá un nuevo éxito para la taquilla.

Primeramente se exhibirá el segundo episodio, en cuatro partes, de la interesante película folletinesca «El signo de la Tribu», que en la actualtdad se está exhibiendo en Zaragoza en el «Ena Victoria» con gran complacencia del público y que lleva por título «El calvario de la virtud», extraordinariamente sentimental.

Y la graciosísima película cómica, de risa continua y muy original «Noches de Charlot».

—

Herraj superiorísimo, clase extra en sacos de 100 litros a 6 ptas. uno.
Plaza de los Fueros, 6.
Depósito de Carbones

—

Nuevos maestros

Han sido nombrados maestros interinos de Cintruénigo y Urzainqui respectivamente D. Benito Alonso y D.ª Victoria Cura.

—

Necrológica

Ha fallecido en Zaragoza la distinguida y respetable señora D.ª Quintina Garro y Castellano, viuda de Miranda, muy apreciada en este su pueblo natal, donde contaba con generales simpatías, granjeadas por sus bondades.

A los muchos testimonios de pésame que está recibiendo toda su familia y particularmente su hijo, nuestro estimado amigo, el ilustrado profesor del Instituto de Logroño D. Manuel Miranda, unimos el nuestro muy sentido.

—Víctima de traidora enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación, el sábado dejó de existir en el vecino pueblo de Malón, nuestro distinguido amigo D. Arturo Tomás y Escribano.

Cuando todo le sonreía y en plena edad de las ilusiones, bajó a la tumba sumiendo en el mayor desconsuelo a toda su apreciable familia.

Tanto a su afligida madre D.ª Micaela como a sus hermanos D. Angel, doña Julia y D.ª Ireno acompañamos en el dolor que en estos tristes momentos les embarga.

—

TRASLADO

El comercio de Drogas y Ferretería de los Hijos de G. Martinez (antigua casa de Maleta) se ha trasladado al n.º 9 de la misma calle (junto al nuevo establecimiento del Pilar.)

—

Sociedad de Socorros mutuos

El domingo próximo 21, se celebrará en las Casas Consistoriales, a las tres de la tarde, junta general para la renovación de cargos, aprobación de cuentas y tratar asuntos de interés para la Sociedad.

—

Minas

Como verán ustedes por la esquela inserta en primera plana, el martes 23, se dirán misas por el alma del que en vida fué pundonoroso y distinguido caballero D. Angel Magallón y Macleod, Marqués de San Adrián, que seguramente, dadas las numerosas amistades que en vida supo captarse tan dignísimo señor, han de verse muy concurridas.

Antonio Castilla, Impresor Tudela

ANUNCIO

El próximo domingo 21 se celebrará en esta Casa Consistorial, a las 11 de la mañana, la subasta para el arriendo de las yerbas del Monte Alto, con sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en esta Secretaría.

Tudela 16 de Enero de 1917.—El Secretario—*José M.ª Marcilla.*

Sedería, Paquetería y Mercería
HIJAS DE MIGUEL FERNANDEZ
Villanueva, 40
La casa mejor surtida y la que más barato vende.

APRENDIZ

En la nueva tienda de confecciones de la Plazuela de Mendez Vigo (antes Mercado) se necesita un chico con o sin principios, que sepa leer y escribir.
Ganará desde el día

Azucarera de Epila

Habiendo determinado esta Azucarera pagar a 60 pesetas la tonelada de remolacha, puesta en la estación de Tudela, sería conveniente para todos los agricultores firmasen contratos para evitar los perjuicios que pudieran ocsionarles nuevas resoluciones referentes a precios más bajos.
Dirigirse a Remigio Gonzalez.

Alcoholera de Epila

Se contrata remolacha al precio más alto que paguen las demás fábricas
Se nombra representante a todos los cultivadores con 0'50 ptas. de comisión por tonelada.
Dirigirse a D. Julian Sevillano.—Tudela (Navarra)

SE DESEA

Un carro para traer 200 carretadas de piedra de la corraliza de La Plana y otros trabajos.
Informará Serafin Carrascon

Abacería de Nieves Serrano

En este acreditado comercio es donde mejores géneros y más baratos se venden. Exquisito jamón elaborado por la dueña del establecimiento Garbanzos mejicanos desde 1 peseta kilo. Arroces Bomba desde 70 céntimos kilo. Judías de varias clases. Azúcar superior de la Azucarera de Tudela a 1'25 pesetas kilo. Manzanas de varias clases desde 25 céntimos kilo.
PLAZA DE SANTA MARIA

Venta

Se venden dos carros, el uno nuevo y el otro en buen uso.
Para verlos y tratar, dirigirse a Francisco Sarasa.

Taller de modista

Habiéndose establecido la modista de esta ciudad *Reyes Perez*, ofrece sus servicios de confección de toda clase de prendas para señora y niños.
Clases diarias de dos a cinco de la tarde, al precio de *3 pesetas mensuales*
HERRERIAS, 40 Planta baja.
(Casa nueva de D. Francisco Moneo)

Compra

El que desee comprar planta de esparraguera, de dos años, puede dirigirse a Eusebio Gimenez.
CALDEREROS, 73.

Herraj superiorísimo

Precio de 100 litros 5'50 pesetas
» » 80 » 4'50 »
Para pedidos:—*Martin García.*—Fábrica de Aceites.

COCHE

Se vende barato un hermoso Faetón, con capota, para uno o dos caballos
Informará D. Bernabé Segura.

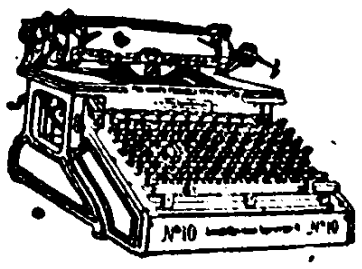

La última y mas grandiosa creación en máquinas de escribir.

Smith Premier

Nuevos rozamientos indestructibles a bolas de acero teclado completamente visible. Colosal garantía 15 años. Se usa en los más importantes centros como lo mejor de lo mejor. Palacio Real de Madrid. Altos Hornos de Vizcaya. Compañía de Ferrocarriles. Madrid-Zaragoza Alicante=Norte=Andaluces
Invento de transcendental importancia, Maquina de Smith Premier que escribe, suma y resta a un tiempo
De la casa Otto Streitberger. Representante en Tudela Santiago Marsellá.—Taller mecánico.—Teléfono n.º 5.

TINTORERÍA MADRILEÑA

En este importantísimo taller, en el que se han introducido grandes mejoras con arreglo a los más modernos adelantos, se hacen las operaciones de tintorería, limpieza de manchas y aplanchado, con el mayor esmero y prontitud, sin alterar en nada el tejido de las prendas.
SAN MARCIAL NUMERO 16

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.
Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.
Calle de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

Gran Academia DE Corte Y Confección
DIRIGIDA POR LA PROFESORA
Cándida Gimenez Lopez

En esta acreditada Academia es donde se da la enseñanza más completa, y esmerada confección. Toda alumna puede cortar y confeccionar en breve tiempo toda clase de prendas de vestir para señora, niño y lencería para caballeros, así como también sombreros y corsés
Clase especial por la mañana de 10 a 12.
Precios desde *cinco pesetas* mensuales.
Se ofrece a domicilio.
GAZTAMBIDE NUMERO 17, PRINCIPAL

VINOS

Tinto, clarete, blanco, rancio y moscatel. Anisados desde 1 peseta litro.
Nitrato y demás abonos minerales.
SE ALQUILAN PIPAS PARA VINO.
JOSE ABETI, CARNICERIAS, 14.

Martin ESTREMERA hijo

ALMACEN DE TRAPOS
CUESTA DE LA ESTACION.—TUDELA
Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.
No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio.
TELEFONO N.º 125

Viuda e Hijos de Pablo Ledesma

Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo; cestos de todos tamaños, escobas, capazos, etc.
Panadería, despojos y harinas
ROSO 2 Y 4

Hotel Continental
Antiguo Albeniz

El más antiguo y acreditado Hotel, hoy Continental de Juan Arigita.—SAN MARCIAL, 6.

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serafín Carrascón

Especialidad en cales para sulfatos, brisas y blanqueos.
A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia.
Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

A los Agricultores
VITICULTORES
ARBORICULTORES
y HORTICULTORES
Si quereis aumentar vuestras cosechas de
20 a 50 por 100
EMPLEAD EL
Fertilizador Radiactivo H. B. C.
poderoso estimulante de la tierra e insecticida eficaz
REPRESENTANTE EN TUDELA
D. Felix Moracho Lucas
Paseo del Muro,

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS
DE GREGORIO CASTRO
Plaza de los Fueros, 2 y 4.
Turrones de todas clases. Jamón en dulce, Cabeza de javalí, Mortadela Lengua a la escarlata, Salchichón de Perdiz y Pollo, Embuchado de lomo, Salchichón de Vich, Butifarra catalana y toda clase de chorizos.

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

Sembradoras y distribuidoras de abonos.--Gradas de todas clases

Los más conocidos y acreditados de Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA
Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

HERNIADOS

Aparatos herniarios Norte-Americanos de cinturón elástico, sin molestos tirones de entrepierna y palas rellenas de agua a presión.

HASLINGS & MACKINTOSH

los más perfeccionados y los más cómodos para la contención completa y en muchos casos curación radical de las Hernias (Quebradura).
Aparatos de goma endurecida y patas flexibles reguladoras de presión a voluntad.

HARD RUBBER TRUSSES

Los más prácticos y de aplicación más sencilla.—Se remiten a todos los pueblos de la provincia.—Catálogos con precios y medidas necesarias a quien lo solicite.

DEPÓSITO EXCLUSIVO
Farmacia de Arteaga.-32, Paseo de Valencia 32.-PAMPLONA